



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SANTIAGO MAURICIO GUARDERAS IZQUIERDO
CEDULA:	1707004089
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VICEALCALDESA/ VICEALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/06/2021	ZOOM Y FACEBOOK LIVE	300

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
CONSOLIDAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	MESAS DE TRABAJO CON LA CIUDADANÍA EN TERRITORIO	A FIN DE ESCUCHAR LAS NECESIDADES E INQUIETUDES DE LA CIUDADANÍA CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SEGURIDAD, ASEO, ALUMBRADO PÚBLICO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, USO DE ESPACIO PÚBLICO, CONTROL DE COMERCIANTES, GESTIÓN DE MERCADOS, OBRAS PÚBLICAS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, CAPACITACIONES, EMPRENDIMIENTOS, Y OTRAS, CORRESPONDIENTES A LOS BARRIOS Y SECTORES DE QUITO, SE HAN REALIZADO 16 MESAS DE TRABAJO (6 MANERA VIRTUAL Y 9 DE FORMA PRESENCIAL). LAS 16 REUNIONES FUERON REALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA (6), ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE (6), ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO (3) Y ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN (1)	LA CIUDADANÍA ES CONVOCADA MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS. EN LAS MESAS DE TRABAJO PARTICIPAN LAS AUTORIDADES O LOS DELEGADOS DE LAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUIENES ASUMEN COMPROMISOS CON LOS VECINOS Y VECINAS. DESDE LA VICEALCALDÍA SE DA SEGUIMIENTO A LAS HOJAS DE RUTA DE CADA UNA DE LAS MESAS DE TRABAJO A EFECTO DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO.
CONSOLIDAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	MINGAS Y RECORRIDOS	SE HAN REALIZADO 3 MINGAS JUNTO CON LA CIUDADANÍA A EFECTO DE RECUPERAR ESPACIOS VERDES Y COMUNALES. SE HAN REALIZADO 20 RECORRIDOS CON DIRIGENTES, MORADORES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS, GERENTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ENTRE OTROS, CON EL OBJETIVO DE CONSTATAR, DE PRIMERA MANO, Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS SECTORES SOCIALES, VERIFICAR LA EJECUCIÓN Y PRESTACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD E INSPECCIONAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE EN MATERIA AMBIENTAL POR PARTE DE LAS EMPRESAS PRIVADAS.	LA CIUDADANÍA REALIZA LAS INVITACIONES PARA LAS MINGAS DE FORMA VERBAL EN LAS MESAS DE TRABAJO O MEDIANTE ESCRITOS. LOS RECORRIDOS SE REALIZAN POR INVITACIÓN CIUDADANA.
CONSOLIDAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	REUNIONES	SE HAN LLEVADO A CABO 74 REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE TRATAR, JUNTO CON DIVERSOS SECTORES SOCIALES, TEMAS DE MOVILIDAD, REGULARIZACIÓN DE BARRIOS, PROYECTOS NORMATIVOS, PLANES DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS Y HOJAS DE RUTA, ENTRE OTROS.	LAS REUNIONES SE HAN LLEVADO A CABO EN MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL Y SE REALIZAN A PARTIR DE LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA INGRESADAS POR MEDIO DE LOS CANALES OFICIALES O DE FORMA VERBAL EN LAS MESAS DE TRABAJO EN TERRITORIO.

<p>CONSOLIDAR MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</p>	<p>SOCIALIZACIONES Y CAPACITACIONES</p>	<p>1. PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS: SE REALIZARON MÁS DE 16 REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN EN CADA ADMINISTRACIÓN ZONAL, EN LAS QUE PARTICIPARON APROXIMADAMENTE 3000 VECINOS Y VECINAS. 2. PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE RUTAS Y FRECUENCIAS: JUNTO CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD SE REALIZÓ EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RUTAS Y FRECUENCIAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, SE LLEVARON A CABO 15 REUNIONES DE TRABAJO EN CADA ADMINISTRACIÓN ZONAL, EN LAS QUE PARTICIPARON VECINOS Y VECINAS DE LOS SECTORES URBANOS Y RURALES. 3. CAPACITACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE SALVOCONDUCTOS EN EL PLAN "HOY CIRCULA": EL 14 DE OCTUBRE DE 2020 SE REALIZÓ LA CAPACITACIÓN POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DIGITAL ZOOM, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 95 PERSONAS. 4. CAPACITACIÓN VIRTUAL DEL PROCESO DE MATRICULACIÓN VEHICULAR EN LÍNEA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO: EL 29 DE OCTUBRE DE 2020, SE REALIZÓ LA CAPACITACIÓN POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DIGITAL ZOOM, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 67 PERSONAS.</p>	<p>1. LOS MIEMBROS DEL CONCEJO METROPOLITANO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 110, EL CONCEJO METROPOLITANO CONOCIERON, EN PRIMER DEBATE, EL "PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", SEÑALANDO COMO OBSERVACIÓN PRINCIPAL: "REALIZAR MÁS SOCIALIZACIONES DEL PROYECTO DE ORDENANZA CON LA COMUNIDAD". 2. "MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0091, DE 23 DE FEBRERO DE 2021, SOLICITÉ UN EQUIPO TÉCNICO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD PARA QUE ME ACOMPAÑE EN ESTE PROCESO DE SOCIALIZACIÓN, EL CUAL INICIÓ EL 08 DE MARZO DE 2021. SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS ADMINISTRADORAS ZONALES, QUIENES CONVOCARON A LA CIUDADANÍA A LAS SESIONES DE SOCIALIZACIÓN, RESPETANDO EL AFORO CORRESPONDIENTE Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. " 3. LA CAPACITACIÓN SE REALIZÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, Y SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA MEDIANTE INVITACIÓN COMPARTIDA EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA. 4. LA CAPACITACIÓN SE REALIZÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, Y SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA A LA CIUDADANÍA MEDIANTE INVITACIÓN COMPARTIDA EN REDES SOCIALES, ASÍ COMO MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA.</p>
---	---	--	--

CANALIZACIÓN DE NECESIDADES	SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LAS MESAS DE TRABAJO	<p>LAS DISTINTAS ENTIDADES METROPOLITANAS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA CIUDADANÍA EN LAS MESAS DE TRABAJO REALIZADAS POR LA VICEALCALDÍA, EJECUTARON LAS SIGUIENTES OBRAS, DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS: 1. EN EL BARRIO "PROFESORES MUNICIPALES", EN COORDINACIÓN CON LA EPMAPS Y LA EEQ, SE REPARÓ LA FUGA DE AGUA, SE LEVANTÓ EL CABLE DESPISTE Y SE CAMBIÓ LAS LUMINARIAS DEL SECTOR. ADICIONALMENTE, CON LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, SE VERIFICÓ LA RUTA DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE BENEFICIE AL SECTOR. 2. EN COORDINACIÓN CON EMASEO SE REALIZÓ LA LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y RESIDUOS EN LAS QUEBRADAS DEL BARRIO SAN FERNANDO DE LA MENA. 3. LA EPMAPS, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO CIUDADANO REALIZADO EN LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EN "CHILLOGALLO", REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE MEDIDORES DE AGUA EN EL BARRIO "NUESTRAS CUMBRES DEL SUR OCCIDENTE". 4. LOS AGENTES METROPOLITANOS DE CONTROL REALIZARON EL CONTROL DE SEGURIDAD EN EL PALMAR DE SOLANDA, EN RESPUESTA AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LOS VECINOS DEL SECTOR. 5. LIMPIEZA DEL ACCESO A LA ZONA TURÍSTICA DEL ATACAZO EN COORDINACIÓN CON EMASEO. 6. EN COORDINACIÓN CON LA EPMMP SE REALIZÓ LA LIMPIEZA EN LA QUEBRADA DE CAUPICHO. 7. EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE LOS VECINOS DE CARCELÉN BAJO, LA GERENCIA DE MOVILIDAD PROCEDIÓ CON LA COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN SOBRE CRUCES PEATONALES, DIVISIÓN DE CARRILES Y FLECHAS DE DIRECCIONAMIENTO VIAL QUE SERÁN VISIBLES PARA EL CONDUCTOR Y PEATÓN PARA EVITAR INSEGURIDAD VIAL, REQUERIMIENTO REALIZADO POR LOS VECINOS DE CARCELÉN.</p>	EL SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS SE REALIZA MEDIANTE HOJAS DE RUTA ENVIADAS A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE PARTICIPAN EN LAS MESAS DE TRABAJO. LAS HOJAS DE RUTA SE ACTUALIZAN CONFORME LA INFORMACIÓN QUE LOS FUNCIONARIOS PROPORCIONAN EN CUANTO A LA FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRAS, POSIBILIDAD DE INSPECCIÓN, REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES, REUNIONES LLEVADAS A CABO CON LA CIUDADANÍA, ENTRE OTROS.
REFORZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES	<p>SE HAN PROMOVIDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COORDINACIÓN CON EMASEO PARA LA LIMPIEZA DE ESCOMBROS Y RESIDUOS EN LAS QUEBRADAS DEL BARRIOS SAN FERNANDO DE LA MENA. 2. PARTICIPACIÓN EN LA CLAUSURA DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA QUEBRADA DEL BARRIO "LA JOSEFINA", DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA. 3. REUNIÓN CON EL EQUIPO LEGAL Y TÉCNICO DE SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD QUITO PARA CONOCER LA INTERVENCIÓN REALIZADA EN LA ZONA DECLARADA EN EMERGENCIA DE LA QUEBRADA CAUPICHO. 4. MESA DE TRABAJO CON LAS AUTORIDADES METROPOLITANAS, LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA, PARA FISCALIZAR LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA MITIGAR EL RIESGO DE LA QUEBRADA CARRETAS Y GENERAR NUEVOS COMPROMISOS DE TRABAJO. 5. REUNIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD PARA CONOCER EL PROYECTO "RED DE ZONAS SEGURAS".</p>	NO HAY OBSERVACIONES.

VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA	1. INVITACIONES Y EVENTOS CIUDADANOS 2. GESTIÓN DE DONACIONES CON LA EMPRESA PRIVADA 3. AGASAJOS NAVIDEÑOS	1. CON EL PROPÓSITO DE MANTENER UN CANAL DE COMUNICACIÓN PERMANENTE Y OPORTUNO A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE LAS DIVERSAS INICIATIVAS A LAS QUE ME CONVOQUEN LOS VECINOS DE QUITO PARTICIPÉ EN MÁS DE 22 INVITACIONES. 2.1. DONACIÓN DE MASCARILLAS: GRACIAS A LA EMPRESA PRIVADA, SE ENTREGARON MÁS DE 7035 MASCARILLAS A MÁS DE 50 BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO. 2.2. DONACIÓN DE DESINFECTANTES: GRACIAS A LA EMPRESA PRIVADA, TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, SE ENTREGARON 16 000 DESINFECTANTES A MÁS DE 50 BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO. 2.3. ENTREGA DE BEBIDAS: GRACIAS A LA EMPRESA PRIVADA, SE ENTREGARON 52 900 BEBIDAS A MÁS DE 20 BARRIOS DEL DISTRITO METROPOLITANO. 3. GRACIAS A LA AYUDA DE LA EMPRESA PRIVADA, COMPARTIMOS CON 23 BARRIOS DE LA CIUDAD, QUIENES FUERON BENEFICIARIOS DE MÁS DE 4000 FUNDAS DE CAMELOS Y 250 PELOTAS.	NO HAY OBSERVACIONES.
-------------------------------	--	--	-----------------------

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	COMO MIEMBRO DEL CONCEJO METROPOLITANO HE PRESENTADO OBSERVACIONES Y APORTES JURÍDICOS A LOS INFORMES, PROYECTOS DE ORDENANZA Y RESOLUCIONES.	SE HAN ENVIADO MÁS DE 28 OFICIOS CON APORTES, ADICIONALMENTE, SE HAN DADO CRITERIOS JURÍDICOS DE FORMA VERBAL EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO, SE PUEDEN DESTACAR: 1.OBSERVACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA ACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 2.OBSERVACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE CAUCIONES PARA SERVIDORES PÚBLICOS. 3.OBSERVACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE LINEAMIENTOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. 4. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CAPÍTULO II, TÍTULO I, LIBRO IV.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE INCORPORA LA SECCIÓN VII "PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y EL FOMENTO AL DESARROLLO DE SUSTITUTOS REUTILIZABLES, BIODEGRADABLES Y/O COMPOSTABLES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO". 5.OBSERVACIONES RESPECTO A LA ESTRUCTURA DEL MODELO ASOCIATIVO PARA LA OPERACIÓN DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO PRESENTADO POR LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO. 6.OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DE INTERNET MUNICIPAL EN EL DMQ. 7. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL, AL TÍTULO II, AL LIBRO III.2, QUE GARANTIZA EL ACCESO AL SERVICIO MUNICIPAL DE INTERNET PÚBLICO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 8. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN PROGRESIVA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL DMQ. 9.OBSERVACIONES AL PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO I.3, TÍTULO II, DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	LAS OBSERVACIONES SON ENVIADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SITRA. ADICIONALMENTE, SE HAN ENVIADO OBSERVACIONES A LOS PROYECTOS DE ORDENANZA QUE REGULARIZAN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL.

10.OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE REFORMA LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 3050 (LÍMITES DE LA PARROQUIA DE LLANO CHICO). 11.OBSERVACIONES A PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA QUE SE DECLARE Y REGULARICE COMO BIEN MOSTRENCO EL NRO. DE PREDIO: 213573 (LIGA BARRIAL DE SAN JUAN). 12.OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA LA PARTICIÓN EN DOS LOTES DE CADA UNO DE LOS NUEVE INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL. 13. OBSERVACIONES PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO LOTE A TRES-SEIS (A3-6), "EL BOSQUE", SESIÓN NRO. 104 CONCEJO METROPOLITANO. 14.OBSERVACIONES A LA REFORMA PRESUPUESTARIA 2021 MDMQ. 15. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO LOTE A TRES-SEIS (A3-6), "EL BOSQUE", DE LA HACIENDA TAJAMAR, UBICADO EN LA PARROQUIA CALDERÓN". 16. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DMQ QUE INCLUYE UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA RESPECTO A LA RUTA VIVA. 17.OBSERVACIONES PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GAD DMQ PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021. 18. OBSERVACIONES AL ACUERDO DE FELICITACIÓN A LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO (CEC-2020-005). 19.OBSERVACIÓN AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA LA ORDENANZA NRO. 0163, SANCIONADA EL 25 DE ABRIL DE 2017, QUE APROBÓ LA URBANIZACIÓN "COOPERATIVA DE VIVIENDA LA PRIMAVERA DE LOS SERVIDORES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE". 20. OBSERVACIONES AL INFORME PRESENTADO POR LA EPMMOP RELACIONADO CON LA DETERMINACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS. 21. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE DEL PREDIO NO. 320052 ENTRE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN Y EL COMITÉ PRO-MEJORAS "CARAPUNGO LIBRE Y SEGURO". 22. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO II.5 "DE LA IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL", DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. 23. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL ESTUDIO DE LA INTERSECCIÓN CON LA VÍA INTEROCEÁNICA Y DEL CRUCE DEL RÍO MACHÁNGARA Y SOLUCIÓN DE MOVILIDAD DEL SECTOR LA LIRA-CUMBAYÁ, LA COMARCA-CEBOLLAR-ANDALUCÍA INTEGRACIÓN DEL SECTOR CUMBAYÁ MEDIANTE VÍAS SECUNDARIAS". 24. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL RESPECTO DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO. 25. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE "EXHORTO PARA ENTREGA GRATUITA DE TOALLAS FEMENINAS A NIÑAS Y ADOLESCENTES EN

		<p>ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MUNICIPALES DE SECTORES URBANO, MARGINALES Y RURALES". 26. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO IV.1 TÍTULO V, QUE CORRESPONDE A LAS NORMAS PARA LA NOMENCLATURA DEL DISTRITO METROPOLITANO, DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 001 CÓDIGO MUNICIPAL.</p> <p>27. OBSERVACIONES A LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020.</p> <p>28. OBSERVACIONES A LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CAPÍTULO II, TÍTULO I, LIBRO IV.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL QUE INCORPORA LA SECCIÓN VII "PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO Y EL FOMENTO AL DESARROLLO DE SUSTITUTOS REUTILIZABLES, BIODEGRADABLES Y/O COMPOSTABLES.</p> <p>29. OBSERVACIONES A LA "SITUACIÓN ACTUAL DEL RÍO MONJAS Y ACCIONES PROGRAMAS", COMO VI PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 136 DEL CONCEJO METROPOLITANO.</p>	
<p>B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL</p>	<p>COMO MIEMBRO DEL CONCEJO METROPOLITANO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, PRESENTÉ LAS SIGUIENTES PROPUESTAS LEGISLATIVAS</p>	<p>RESOLUCIONES EN EL SENO DEL CONCEJO METROPOLITANO SE APROBARON 15 RESOLUCIONES MOCIONADAS DESDE LA VICEALCALDÍA SOBRE DIVERSAS TEMÁTICAS, DEBIENDO RESALTAR LAS SIGUIENTES: 1. RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR AL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA METROPOLITANO, PRESIDIDO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ADOpte DECISIONES SOBRE LA BASE DE LOS INFORMES TÉCNICO CIENTÍFICOS Y LA EVIDENCIA ESTADÍSTICA, QUE GARANTICEN LA PROTECCIÓN DE LA VIDA Y SALUD DE LA POBLACIÓN. (NO. C 026 -2020) 2. RESOLUCIÓN A FIN DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA, PRESENTE UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO DEL "CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO DEL SISTEMA DE MATRICULACIÓN VEHICULAR EFICIENTE FENIX". (NO. C 029 -2020) 3. RESOLUCIÓN PARA CONVOCAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN – QUITO HONESTO, PARA QUE PRESENTE, EN LA SIGUIENTE SESIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO, UN INFORME DE LA EVALUACIÓN REALIZADA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE SE HAN LLEVADO ADELANTE EN LAS DIFERENTES ENTIDADES METROPOLITANAS, A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19. (NO. C 033 -2020) 4. EXHORTO A LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, PARA QUE DESPLIEGUE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR ACCIONES U OMISIONES QUE IMPLICAREN CORRUPCIÓN Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES DE FORMA OPORTUNA Y DEBIDA. (NO. C 048 -2020) 5. EXHORTO AL COE NACIONAL PARA ADOPTAR EN FORMA EXCEPCIONAL LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EN EL COLOR AMARILLO DEL ESQUEMA DE SEMAFORIZACIÓN DETERMINADO POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL. (NO. C 062 -2020) 6. EXHORTOS AL GOBIERNO NACIONAL, ASAMBLEA NACIONAL; Y, AME, RESPECTO A LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS. (NO. C 068 -2020) 7. SOLICITAR PLANIFICACIÓN DE AGENDA LEGISLATIVA Y PLAN DE ACCIONES CONCRETAS RESPECTO A REDUCCIONES PRESUPUESTARIAS POR CONCEPTO DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD. (NO. C 069 -2020) 8. RESOLUCIÓN ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR ÓSCAR</p>	<p>LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN FUERON ENVIADOS A LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO MEDIANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SITRA. ADICIONALMENTE, SE HAN MOCIONADO DE FORMA VERBAL EN LAS SESIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO.</p>

		<p>GEOVANNY ANDRANGO PAILACHO, AGENTE DE CONTROL METROPOLITANO. (PROYECTO TRABAJADO EN CONJUNTO CON EDUARDO DEL POZO) (NO. C 089 -2020) 9. REFORMA A LA RESOLUCIÓN NO. 047-2020, PARA LA ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DE SALUD CADA 15 DÍAS EN SESIONES ORDINARIAS. (NO. C 101 -2020) 10. DAR POR CONOCIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SOLICITAR A LA MISMA QUE, DE MANERA INMEDIATA DÉ CUMPLIMIENTO AL SEGUNDO INCISO DEL ARTÍCULO 3 DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 0062019, SANCIONADA EL 03 DE OCTUBRE DE 2019. (NO. C 102 -2020) 11. CONDECORACIONES 6 DE DICIEMBRE. (NO. C 103 -2020) 12. RESOLUCIÓN QUE TRANSPARENTE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE QUITO. (NO. C 114 -2020) 13. SOLICITAR SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2021, A FIN DE TRATAR EL MODELO DE GESTIÓN QUE SE PROPONE PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO. (NO. C 004 -2021) 14. EXHORTO AL SEÑOR ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO PARA QUE PRESIDENCIA DE MANERA DIRECTA LAS SESIONES DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO. (NO. C 005 -2021) 15. RATIFICACIÓN COMO REPRESENTANTE TITULAR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ANTE LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A., AL CONCEJAL METROPOLITANO LUIS REINA Y COMO REPRESENTANTE SUPLENTE A LA CONCEJALA METROPOLITANA SOLEDAD BENÍTEZ." (NO. C 010 -2021)</p>	
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>POR RESOLUCIÓN DEL CONCEJO METROPOLITANO DE 17 DE MAYO DE 2019, PRESIDIO LA COMISIÓN DE MOVILIDAD; SOY MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS; DE LA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y, DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO, EN LA CUAL SE ME DESIGNÓ ADEMÁS COMO VICEPRESIDENTE.</p>	<p>"1. COMISIÓN DE MOVILIDAD: COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PUEDO INFORMAR QUE: • EL 29 DE MAYO DE 2019, EN SESIÓN INAUGURAL, SE DEFINIÓ LA PERIODICIDAD CON LA QUE SE REALIZARÍAN LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN, LAS QUE SE LLEVAN A CABO LOS MIÉRCOLES CADA 15 DÍAS Y SE TRANSMITEN POR TODOS LOS CANALES OFICIALES DEL MDMQ CON EL PROPÓSITO DE TRANSPARENTAR SU GESTIÓN Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. • LA COMISIÓN CONVOCÓ A 38 SESIONES, DE LAS CUALES, 6 FUERON ORDINARIAS, 27 EXTRAORDINARIAS, 5 CONTINUACIONES, DE ESTAS, 37 EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO Y SE CANCELÓ CON ANTICIPACIÓN 1. • LA COMISIÓN DE MOVILIDAD HA REALIZADO 13 MESAS DE TRABAJO CON EL FIN DE ABORDAR TEMAS EN TORNO A LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. • LA COMISIÓN HA RECIBIDO A 26 REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, OPERADORES, ENTRE OTROS, CON EL FIN DE QUE EXPONGAN LOS PROBLEMAS EXISTENTES EN EL ÁMBITO DE MOVILIDAD. • LA COMISIÓN HA CONOCIDO 5 PROYECTOS DE ORDENANZA, DE LOS CUALES 1 FUE INICIATIVA DE LA VICEALCALDÍA. (O PROYECTO DE "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATIVA DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL CAPÍTULO XI DE LA TASA POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, DEL TÍTULO IV DE LAS TASAS, DEL LIBRO III.5 DEL PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN".) 2. COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE</p>	<p>LA INFORMACIÓN REGISTRADA FUE PROPORCIONADA POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO.</p>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PUEDO INFORMAR QUE: • LA COMISIÓN CONVOCÓ A 27 SESIONES, DE LAS CUALES, 22 FUERON ORDINARIAS Y 5 EXTRAORDINARIAS. • EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS; EN ESTE SENTIDO SE HAN DESARROLLADO 9 MESAS DE TRABAJO. • EN EL SENO DE LA COMISIÓN HAN PARTICIPADO 16 PERSONAS EN COMISIÓN GENERAL. • LA COMISIÓN HA CONOCIDO 5 PROYECTOS DE ORDENANZA. • LA COMISIÓN SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN EL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO I.3, TÍTULO II, DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL CUAL FUE CONSTRUIDO DURANTE EL DECURSO DE LOS AÑOS 2019 Y 2020. A EFECTO DE CONSTRUIR UN PRIMER BORRADOR, SE RECEPTARON APORTES DE ENTIDADES METROPOLITANAS, LA CONAGOPARE, DENTRO DE ESTE PROCESO, EL DESPACHO DE LA VICEALCALDÍA ENVIÓ 2 OFICIOS CON OBSERVACIONES Y APORTES. ADICIONALMENTE, SE REALIZARON 8 JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL EN LAS 9 ADMINISTRACIONES ZONALES, ACLARANDO QUE SE UNIFICÓ LA MESA DE TRABAJO CON LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CENTRO Y LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL. 3. COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PUEDO SEÑALAR: • EN LA SESIÓN INAUGURAL, LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL RESOLVIÓ QUE LAS SESIONES ORDINARIAS SE LLEVARÍAN A CABO LOS DÍAS VIERNES A LAS 10H00, CON UNA PERIODICIDAD QUINCENAL. EN TAL SENTIDO, LA COMISIÓN HA CONVOCADO A 27 SESIONES, DE LAS CUALES 22 FUERON ORDINARIAS Y 5 EXTRAORDINARIAS, DE ESTAS, 25 EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO Y 2 SE CANCELARON. • LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL HA RECIBIDO EN COMISIÓN GENERAL A 2 PERSONAS. • LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, HA REALIZADO 17 MESAS CON EL FIN DE ANALIZAR, TÉCNICA Y LEGALMENTE LOS DIFERENTES EXPEDIENTES DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL. • POR OTRO LADO, SE HAN REALIZADO 13 REUNIONES CON LA CIUDANÍA TENDIENTES A ESCUCHAR SUS INQUIETUDES Y REQUERIMIENTOS DE LOS VECINOS. • LA COMISIÓN HA TRATADO 70 PROYECTOS DE ORDENANZAS DE REGULARIZACIÓN INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS DE INTERÉS SOCIAL, DE LOS CUALES 42 SE ENCUENTRAN APROBADOS POR EL CONCEJO METROPOLITANO. 4. COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS: COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS PUEDO SEÑALAR: • EN LA SESIÓN INAUGURAL DE LA COMISIÓN, SE RESOLVIÓ QUE LAS SESIONES ORDINARIAS SE LLEVARÍAN A CABO LOS DÍAS MIÉRCOLES A LAS 10H00, CON UNA PERIODICIDAD QUINCENAL. EN ESTE SENTIDO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONVOCÓ A 26 SESIONES, DE LAS CUALES 14 FUERON ORDINARIAS, 9 EXTRAORDINARIAS Y 3 CONTINUACIONES, DE ESTAS, 24 SE LLEVARON EFECTIVAMENTE A CABO Y 2 SE CANCELARON. •

		<p>LA COMISIÓN HA RECIBIDO A 3 CIUDADANOS EN COMISIÓN GENERAL. • LA COMISIÓN HA CONOCIDO 2 PROYECTOS DE ORDENANZA."</p>	
<p>D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY</p>	<p>EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN PREVISTA EN EL LITERAL D) DEL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, HE CUMPLIDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p>	<p>• APORTES JURÍDICOS REMITIDOS A LAS ENTIDADES NACIONALES COMO: CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EN TORNO A TEMAS DE INTERÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL: 1. COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN: EN RAZÓN DE LA SERIE DE ESCÁNDALOS PÚBLICOS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN ACAECIDOS EN DIFERENTES ENTIDADES QUE CONFORMAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y UNA VEZ RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, ENVIÉ LAS INQUIETUDES O HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LOS DIFERENTES EXPEDIENTES, A FIN DE QUE LOS MISMOS SEAN MATERIA DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. 1.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA: ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA EPMAPS; 12 PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA EFECTUADOS POR LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL; NOVEDADES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA EN LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR; INQUIETUDES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS; PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TRAJES DE BIOSEGURIDAD Y MASCARILLAS EN LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NORTE. 1.2. RECURRENCIA EN CONTRATACIONES DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES CON PROVEEDORES DETERMINADOS A TRAVÉS DEL RÉGIMEN ESPECIAL: PROCESO DE CONTRATACIÓN "REGENERACIÓN ESTADIO NANEGAL II ETAPA Y CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE BARRIO "LA FLORIDA""; PROCESO DE CONTRATACIÓN "INTERVENCIÓN VIAL EN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO". 1.3. TRANSFERENCIAS BANCARIAS REALIZADAS DE LA CUENTA INSTITUCIONAL DE LA EPMAPS HACIA EL EXTERIOR: INCONSISTENCIAS IDENTIFICADAS EN EL PROCEDIMIENTO. 2. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO: COMENTARIOS RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN" 3. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO: SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD AL PROCESO AE-EPMAPS-01-2019 "DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE PARA SAN JUAN DE CALDERÓN". 4. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS, A FIN DE QUE SEAN REVISADOS Y ANALIZADOS DENTRO DEL EXAMEN ESPECIAL QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO SE ENCUENTRA EFECTUANDO AL "CONTRATO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE COVID-19 POR PCR POLIMERASA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTRATO NO. SS-EE-COVID19-2020-001". 5. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: SOLICITUD DE NUEVA ACCIÓN DE CONTROL AL CONTRATO DE EMERGENCIA NO.</p>	<p>LOS DOCUMENTOS FUERON ENVIADOS POR MEDIO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL. HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FIL E/D/1H6N0O6M-QJT7NNQCW9U560X7PNOHZNM G/VIEW?USP=SHARING</p>

		<p>SS-EE-COVID19-2020-001, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DMQ Y LA CONTRATISTA SALUMED S.A. 6. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:TRASLADO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VALORACIÓN CATASTRAL DEL BIENIO 2020-2021 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 7. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:TRASLADO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN QUE HICIERE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS PARA EL AÑO 2021 EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO</p>	
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>DELEGACIÓN EN LAS MATERIAS Y ASUNTOS RELACIONADOS CON LA VIALIDAD URBANA Y, EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE</p>	<p>MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. A-074 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020, EL SEÑOR ALCALDE RESOLVIÓ, POR INICIATIVA PROPIA, DELEGARME LAS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS QUE LE CORRESPONDEN COMO MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA Y PRIMERA DEL EJECUTIVO DEL MUNICIPIO DE QUITO, EN LAS MATERIAS Y ASUNTOS RELACIONADOS CON LA VIALIDAD URBANA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE. EN EJERCICIO DE LA REFERIDA DELEGACIÓN, SE REALIZARON INNUMERABLES GESTIONES Y REUNIONES CON LOS REPRESENTANTES DEL BANCO MUNDIAL, BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, ANTES CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - BID, QUIENES FINANCIAN EL PROYECTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO; LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO Y LA PROCURADURÍA METROPOLITANA, CON EL OBJETO DE COORDINAR LAS ACCIONES TENDIENTES A ACELERAR LA TOMA DE DECISIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE ESTE TRASCENDENTAL PROYECTO PARA LA MOVILIDAD DE LA CIUDAD, LAS CUALES DEBIERON PLANIFICARSE Y EJECUTARSE CON MUCHA ANTERIORIDAD POR LA EMPRESA METRO DE QUITO. 1. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN AL PROYECTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO 2. RECEPCIÓN DE LOS BIENES DEL PROYECTO PLMQ 3. SOBRE EL MODELO DE GESTIÓN PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLMQ. 4. REUNIONES CON EMPRESAS INTERESADAS EN OPERAR LA PLMQ 5. SOBRE EL SISTEMA DE RECAUDO PARA LA PLMQ 6. SOBRE EL FINANCIAMIENTO PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLMQ 7. SOBRE LAS EXPROPIACIONES 8. SOBRE LAS AFECTACIONES A LOS PREDIOS EN EL BARRIO DE SOLANDA 9. SOBRE LA ESTACIÓN LA PRADERA 10. SOBRE LA PROPUESTA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL REMITIDO POR EL MEF EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN OTORGADA POR EL SEÑOR ALCALDE, SE GENERARON LOS INSUMOS NECESARIOS PARA QUE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA METRO DE QUITO ADOPTEN LAS DECISIONES QUE CORRESPONDAN A LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO, LOS CUALES POR SU ESPECIFICIDAD DEBERÍAN SER EVALUADOS PORMENORIZADAMENTE PUES RESPONDEN A CONSIDERACIONES ESTRICTAMENTE TÉCNICAS Y JURÍDICAS APLICADAS A LA REALIDAD LOCAL, QUE TODAS LAS ACTUACIONES EJECUTADAS EN FUNCIÓN DE ESTA DELEGACIÓN FUERON COMUNICADAS A QUITO HONESTO Y A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA METRO DE QUITO, QUIENES A MI CRITERIO DEBÍAN ESTAR AMPLIAMENTE INFORMADOS; ADEMÁS DE QUE ÉSTAS RESPONDIERON A UNA</p>	<p>LOS INFORMES DE GESTIÓN FUERON ENVIADOS MEDIANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SITRA. ADICIONALMENTE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 120 PRESENTÉ, A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO METROPOLITANO, EL INFORME RESPECTO A LAS ACCIONES REALIZADAS EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO, EN FUNCIÓN DE LA DELEGACIÓN REALIZADA POR EL ALCALDE METROPOLITANO. (LA REFERIDA INTERVENCIÓN CONSTA EN LA PÁGINA OFICIAL DE FACEBOOK DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO) https://drive.google.com/file/d/1ESOC2cNEmrOJ0tDofycAH_VQh2uYs-2o/view?usp=sharing</p>

		<p>PERMANENTE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS ORGANISMOS MULTILATERALES. CONSIDERANDO QUE CUMPLÍ LOS OBJETIVOS DE LA DELEGACIÓN OTORGADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 22 DE DICIEMBRE DE 2020, RENUNCIÉ A ESTA DELEGACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR EL MANDATO CIUDADANO PARA EL QUE FUI ELECTO Y EN MI CALIDAD DE CONCEJAL METROPOLITANO, RETOMAR LA FACULTAD FISCALIZADORA Y LEGISLATIVA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE QUITO. ADICIONALMENTE, ENVIÉ AL ALCALDE METROPOLITANO, LOS SEÑORES CONCEJALES, AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS MULTILATERALES, EL INFORME DE GESTIÓN DE LA DELEGACIÓN, EN EL QUE CONSTABA LAS ACTIVIDADES Y REUNIONES QUE REALIZADAS EN EJERCICIO DE LA REFERIDA DELEGACIÓN.</p>	
<p>B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL</p>	<p>COMO MIEMBRO DEL CONCEJO METROPOLITANO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL LITERAL B) DEL ARTÍCULO 88 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, PRESENTÉ LAS SIGUIENTES PROPUESTAS LEGISLATIVAS</p>	<p>ORDENANZAS DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN SE PRESENTARON 5 PROYECTOS DE ORDENANZA, DE LOS CUALES, 2 FUERON APROBADOS POR EL CONCEJO METROPOLITANO, Y LOS 3 RESTANTES SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE DENTRO DE LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES. 1. ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL CAPÍTULO XX DE LA TASA POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL TÍTULO IV DE LAS TASAS DEL LIBRO III.5 DEL PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN. (SANCIONADA MEDIANTE ORDENANZA NO. ORD-012-2020-MET DE 28 DE JULIO DE 2020.) 2. ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL BOLETAJE ELECTRÓNICO Y OTRAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL CONTAGIO DEL SARS-COV-2 QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD COVID-19 A APLICARSE EN LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. (SANCIONADA MEDIANTE ORDENANZA NO. ORD-015-2020-MET DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.) 3. PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS Y SECTORES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. (? ACTUALMENTE, EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, A EFECTO DE PROCESAR LAS OBSERVACIONES DE PRIMER DEBATE REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES.) 4. PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE PRORROGA LOS PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y CIVILES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y DE INTERÉS SOCIAL REGULARIZADOS (EL PROYECTO FUE CONOCIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 044 DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO REALIZADA EL 19 DE MARZO DE 2021.) 5. PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 019-2020. (LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO CALIFICA EL PROYECTO NORMATIVO Y LO REMITE A LA COMISIÓN SALUD.)</p>	<p>LOS PROYECTOS DE ORDENANZA FUERON ENVIADOS A LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO MEDIANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SITRA.</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/file/d/1e3j-Q6fyxSGcwDRvso5i6cRgp39QshAt/view?usp=sharing

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA QUE PRORROGA LOS PLAZOS PARA LA EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y CIVILES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y DE INTERÉS SOCIAL REGULARIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO ENVIADO MEDIANTE MEMORANDO NO. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0006-M DE 07 DE MARZO DE 2021. • MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-SGCM-2021-0852-O DE 09 DE MARZO DE 2021 LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES Y REMITE A LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. • EL PROYECTO FUE CONOCIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 044 DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO REALIZADA EL 19 DE MARZO DE 2021. <p>HTTP://WWW7.QUITO.GOB.EC/MDMQ_ORDENANZAS/ADMINISTRACION/ORDENANZAS/118.ordenanzas/ahhc/</p>
ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA AL CAPÍTULO XX DE LA TASA POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL TÍTULO IV DE LAS TASAS DEL LIBRO III.5 DEL PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN.	SANCIONADA MEDIANTE ORDENANZA NO. ORD-012-2020-MET DE 28 DE JULIO DE 2020. HTTP://WWW7.QUITO.GOB.EC/MDMQ_ORDENANZAS/ADMINISTRACION/ORDENANZAS/2020/ORD-012-2020-MET-TRANSITORIA%20RTV%20COVID.PDF
ORDENANZA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL BOLETAJE ELECTRÓNICO Y OTRAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL CONTAGIO DEL SARS-COV-2 QUE PRODUCE LA ENFERMEDAD COVID-19 A APLICARSE EN LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	SANCIONADA MEDIANTE ORDENANZA NO. ORD-015-2020-MET DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2020. HTTP://WWW7.QUITO.GOB.EC/MDMQ_ORDENANZAS/ADMINISTRACION/ORDENANZAS/2020/ORD-015-2020-MET-BOLETAJE%20ELECTRONICO.PDF
PROYECTO DE ORDENANZA QUE ESTABLECE LA DELIMITACIÓN DE LOS BARRIOS Y SECTORES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	<ul style="list-style-type: none"> • MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-DC-SMGI-2020-0353- DE 11 DE AGOSTO DE 2020, SE ENVIÓ LA INICIATIVA LEGISLATIVA A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO. • MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-SGCM-2020-2745-O DE 14 DE AGOSTO DE 2020 LA SECRETARÍA GENERAL CALIFICA EL PROYECTO NORMATIVO Y LO REMITE A LA COMISIÓN DE USO DE SUELO. • ACTUALMENTE, EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN REVISIÓN Y TRATAMIENTO DE LA COMISIÓN DE USO DE SUELO, A EFECTO DE PROCESAR LAS OBSERVACIONES DE PRIMER DEBATE REALIZADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES. • A FIN DE SOCIALIZAR EL PROYECTO DE ORDENANZA, SE HAN REALIZADO 16 MESAS DE TRABAJO EN LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES ZONALES. <p>HTTP://WWW7.QUITO.GOB.EC/MDMQ_ORDENANZAS/ADMINISTRACION/PROYECTOS/ORDENANZAS/78.%20DELIMITACION%20BARRIOS/</p>
PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 019-2020.	<ul style="list-style-type: none"> • PROYECTO PRESENTADO MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-DC-SMGI-2021-0165- DE 21 DE ABRIL DE 2021. • MEDIANTE OFICIO NO. GADDMQ-SGCM-2021-1546-O DE 27 DE ABRIL DE 2020 LA SECRETARÍA GENERAL CALIFICA EL PROYECTO NORMATIVO Y LO REMITE A LA COMISIÓN SALUD. <p>HTTP://WWW7.QUITO.GOB.EC/MDMQ_ORDENANZAS/ADMINISTRACION/PROYECTOS/ORDENANZAS/123.%20REFORMA%20ORDENANZA%20019-2020/CALIFICACION%20INICIATIVA/</p>

EN EL CASO DE FISCALIZACIÓN SE ENCUENTRAN LAS ACCIONES EN EL LITERAL D) DEL PRESENTE INFORME.

• APORTES JURÍDICOS REMITIDOS A LAS ENTIDADES NACIONALES COMO: CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EN TORNOS A TEMAS DE INTERÉS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL: 1. COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN: EN RAZÓN DE LA SERIE DE ESCÁNDALOS PÚBLICOS POR ACTOS DE CORRUPCIÓN ACAECIDOS EN DIFERENTES ENTIDADES QUE CONFORMAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y UNA VEZ RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, ENVIÉ LAS INQUIETUDES O HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LOS DIFERENTES EXPEDIENTES, A FIN DE QUE LOS MISMOS SEAN MATERIA DE ANÁLISIS POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. 1.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA: ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA EPMAPS; 12 PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA EFECTUADOS POR LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL; NOVEDADES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA EN LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR; INQUIETUDES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS; PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TRAJES DE BIOSEGURIDAD Y MASCARILLAS EN LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD NOROCCIDENTAL. 1.2. RECURRENCIA EN CONTRATACIONES DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES CON PROVEEDORES DETERMINADOS A TRAVÉS DEL RÉGIMEN ESPECIAL: PROCESO DE CONTRATACIÓN "REGENERACIÓN ESTADIO NANEGAL II ETAPA Y CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE BARRIO "LA FLORIDA""; PROCESO DE CONTRATACIÓN "INTERVENCIÓN VIAL EN LOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO". 1.3. TRANSFERENCIAS BANCARIAS REALIZADAS DE LA CUENTA INSTITUCIONAL DE LA EPMAPS HACIA EL EXTERIOR: INCONSISTENCIAS IDENTIFICADAS EN EL PROCEDIMIENTO. 2. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO: COMENTARIOS RESPECTO A LA SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD DEL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA DEL PROYECTO DENOMINADO "ACCESO A QUITO DESDE LOS VALLES ORIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE GUAYASAMÍN" 3. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO: SOLICITUD DE CONTROL DE LEGALIDAD AL PROCESO AE-EPMAPS-01-2019 "DISEÑO, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE AGUA POTABLE PARA SAN JUAN DE CALDERÓN". 4. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS, A FIN DE QUE SEAN REVISADOS Y ANALIZADOS DENTRO DEL EXAMEN ESPECIAL QUE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO SE ENCUENTRA EFECTUANDO AL "CONTRATO DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN DE COVID-19 POR PCR POLIMERASA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTRATO NO. SS-EE-COVID19-2020-001". 5. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: SOLICITUD DE NUEVA ACCIÓN DE CONTROL AL CONTRATO DE EMERGENCIA NO. SS-EE-COVID19-2020-001, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DMQ Y LA CONTRATISTA SALUMED S.A. 6. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: TRASLADO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE VALORACIÓN CATASTRAL DEL BIENIO 2020-2021 DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 7. CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO: TRASLADO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN QUE HICIERE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS PARA EL AÑO 2021 EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
[HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1H6N006M-QJT7NNQCW9US60X7PNOHZNMG/VIEW?USP=SHARING](https://drive.google.com/file/d/1H6N006M-QJT7NNQCW9US60X7PNOHZNMG/view?usp=sharing)

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://www.facebook.com/santiago.guarderasizquierdo/videos/1896701717161637

RENDICIÓN DE CUENTAS:

PREVIO A LA DELIBERACIÓN SE ENVIÓ, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, Y SE PUBLICÓ EN LAS REDES SOCIALES EL INFORME PRELIMINAR Y EL FORMULARIO DEL CPCCS PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN. EL ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL CONCEJAL SANTIAGO GUARDERAS, VICEALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL DE MAYO DE 2020 Y DE MAYO DE 2021, SE LLEVÓ A CABO EL 10 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10H00, CONFORME CONSTA DE LA INVITACIÓN COMPARTIDA EN REDES SOCIALES Y MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO. EN VIRTUD DE LA SITUACIÓN SANITARIA VIGENTE, SE REALIZÓ MEDIANTE LA APLICACIÓN VIRTUAL ZOOM Y SE TRANSMITIÓ POR FACEBOOK LIVE. CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA MAYOR DIFUSIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EL 10 DE MAYO SE CREÓ EN FACEBOOK EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. ([HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/EVENTS/218224699763847/?acontext=%7B%22event_action_history%22%3A%7B%22mechanism%22%3A%22search_results%22%2C%22surface%22%3A%22search%22%7D%2C%22ref_notif_type%22%3A%22null%7D](https://www.facebook.com/events/218224699763847/?acontext=%7B%22event_action_history%22%3A%7B%22mechanism%22%3A%22search_results%22%2C%22surface%22%3A%22search%22%7D%2C%22ref_notif_type%22%3A%22null%7D)) DE ESTE REGISTRO SE DESPRENDE QUE 85 PERSONAS ASISTIERON AL ACTO VIRTUAL, Y QUE, HASTA LA FECHA DE CIERRE DEL INFORME, LA GRABACIÓN DE ESTE HA ALCANZADO LAS 158 REPRODUCCIONES. POR OTRO LADO, DESDE EL DESPACHO DE LA VICEALCALDÍA, SE REALIZÓ LA INVITACIÓN DIRECTA PARA PARTICIPAR DEL ACTO A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA ZOOM, MEDIANTE LLAMADAS TELEFÓNICAS Y MENSAJES DE TEXTO A MÁS DE 150 REPRESENTANTES DE DISTINTOS SECTORES SOCIALES, ASÍ COMO, A AUTORIDADES Y CONCEJALES METROPOLITANOS. ES PRECISO SEÑALAR QUE, MEDIANTE EL REGISTRO DE INGRESOS PROPORCIONADO POR LA REFERIDA APLICACIÓN, AL ACTO SE CONECTARON 258 PERSONAS. [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1CTLNQB15TYDZ4OBXFDA6E2SHANSGESH/VIEW?USP=SHARING](https://drive.google.com/file/d/1CTLNQB15TYDZ4OBXFDA6E2SHANSGESH/view?usp=sharing) DURANTE LA DELIBERACIÓN, SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO, DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. FINALMENTE SE CONSOLIDÓ LA INFORMACIÓN EN EL INFORME FINAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS. [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1FWYOEROAZJKENNRMYVVOBFKEGXIFGIC/VIEW?USP=SHARING](https://drive.google.com/file/d/1FWYOEROAZJKENNRMYVVOBFKEGXIFGIC/view?usp=sharing)

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PREVIO A LA DELIBERACIÓN SE REMITIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO Y SE PUBLICÓ, EL 11 DE MAYO EN EL EVENTO ANTES SEÑALADO, EL ENLACE PARA RECEPTAR LOS TEMAS DE INTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA. A LA REFERIDA ENCUESTA RESPONDIERON 19 PERSONAS, Y, DE LA TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN SE DESPRENDE QUE, LOS TEMAS DE INTERÉS PARA LA CIUDADANÍA SON: A) CONOCER SOBRE PROYECTOS DE AYUDA SOCIAL, B) CONOCER EL PROYECTO DE ORDENANZA DE DELIMITACIÓN DE BARRIOS Y SUS BENEFICIOS, C) PROCESOS DE FISCALIZACIÓN, D) REGULACIÓN DE BARRIOS, E) PLAN DE REESTRUCTURACIÓN DE RUTAS, F) PROYECTOS NORMATIVOS PRESENTADOS, ENTRE OTROS. VALE DESTACAR QUE, OTROS TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA NO SE RELACIONAN CON LAS ATRIBUCIONES QUE COMO CONCEJAL ME OTORGA LA NORMA, MOTIVO POR EL CUAL NO FUERON INCLUIDAS DENTRO DEL INFORME PRELIMINAR NI FINAL. [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1UJRNyEv7G33IPT5XVK3C3EJRJZCCR7/VIEW?USP=SHARING](https://drive.google.com/file/d/1UJRNyEv7G33IPT5XVK3C3EJRJZCCR7/VIEW?usp=sharing) FINALMENTE, SE ENVIÓ UN LINK PARA QUE, TANTO LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO EN ZOOM, ASÍ COMO, LAS PERSONAS QUE SIGUIERON LA TRASMISIÓN EN FACEBOOK LIVE PUEDAN LLENAR UNA ENCUESTA RESPECTO AL INFORME DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN, LA CUAL, ESTUVO HABILITADA DESDE EL 10 DE JUNIO HASTA EL 09 DE JULIO Y CUENTA CON 20 RESPUESTAS. TENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: [HTTPS://DRIVE.GOOGLE.COM/FILE/D/1AHLI2GJNBUI4XLQ-EHBIR6NPFJFLVD4/VIEW?USP=SHARING](https://drive.google.com/file/d/1AHLI2GJNBUI4XLQ-EHBIR6NPFJFLVD4/VIEW?usp=sharing)